



Ayuntamiento de Sacedón

BASES I CONCURSO DE SARDINAS DE SACEDON 2024

La concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Sacedón convoca el I Concurso de Sardinias de Carnaval **“Sardina Sace 2024”** con arreglo a las siguientes bases:

Primera. - Participantes

Podrán participar todas las personas que lo deseen, de forma individual o en grupo.

Segunda. - Características de la maqueta de la sardina

Se podrán utilizar todo tipo de elementos para su construcción y decoración: cartón, yeso, papel, ... que **no generan humos tóxicos al quemarse**.

El tamaño de la sardina **no podrá ser inferior a 1 metro**. La maqueta deberá de contar con un soporte o pie que le permita mantenerse apoyada.

Tercera. - Lugar y plazo de presentación del trabajo

Los trabajos deberán presentarse en la **plaza de la constitución el domingo 11 de febrero a las 13:00**

Los trabajos no se firmarán. Irán acompañados de un sobre cerrado que deberá contener los siguientes datos personales: nombre y apellidos, dirección y teléfono del autor/a.

Cuarta. - Jurado

El jurado estará integrado por miembros designados por la concejalía de Cultura. Valorará la creatividad, el uso de materiales reciclados, colorido y la originalidad del resultado visual final.

Por decisión del jurado el premio de 100€ puede quedar desierto si se estima que las maquetas presentadas no reúnen los requisitos básicos para optar a ello. Además, se faculta al jurado para resolver todas aquellas cuestiones no previstas en estas bases.

El fallo del jurado será inapelable y se hará público en la web y en las RRSS del ayuntamiento.

Quinta. - Premios:

Se establecen los siguientes premios:

1er Premio: 100 euros

30€ por concursantes inscrito cuya sardina cumple con las bases.

El plazo de inscripciones es hasta el **6 de febrero las 15:00**, en el ayuntamiento, en presencial o por correo a divulgacion@sacedon.es



Ayuntamiento de Sacedón

El pago de los premios se realizará mediante vales de 50€ o 30€ según el premio, canjeables en los establecimientos colaboradores, ver lista junta.

Sexta. Difusión de las maquetas de sardinas.

Se publicarán en las RRSS del ayuntamiento las fotografías de las maquetas presentadas al concurso.

Séptima. -Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases y de la decisión irrevocable del jurado. Cualquier cuestión que surgiera no prevista en estas bases será resuelta por la organización y tendrá que ser obligatoriamente aceptada por los participantes.

Octava. - Los vales

Todos los premios están compuestos de uno o varios vales por valor de 50€ o 30€ cada uno, hasta alcanzar el valor total premiado. Los vales caducan el **30 de junio de 2024**. Estos vales servirán para realizar pagos en los **siguientes establecimientos locales de Sacedón**:

ALIMENTACION Y RECREATIVOS LOPEZ S.L.

ESTANCO

AUTOSERVICIO PUERTO VIÑA S.L.

BOTERIA S.L.

CARNICERIA OTERO

GIMNASIO MUEVE-T

CORDOBA MATERIALES

ECOMILLAN S.L.

ESTACION SERVICIO SACEDON S.L.

FARMACIA RUIZ CALVO

PANADERIA DANIEL

J.LOPEZ SANTOS MATERIALES

RESTAURANTE PINO

MARIBLANCA S.L.

MASTER CADENA

FLORISTERIA HYDRA

BAR/RESTAURANTE PLAZA

BAR BORNEO

LUDOTECA DIVERTINOA

UDECO/CHINO ALIMENTACION

BAR ARTHE

AZABACHE

PUB BUCKINGHAM

PUB DADO

CARNICERIA LAS ASCUAS

BOUTIQUE NATURAL

MULTIAVENTURA SACEDON